



ANUNCIO

Aprobado inicialmente por Acuerdo del Pleno de fecha 1 de julio de 2024 el expediente de afectación del bien inmueble trazado del camino público identificado mediante referencia catastral 41031A011090440000AH y forma parte del Camino de Zufre identificado como nº 1 en el documento de localización de Caminos Vecinales de Bases Documentales Antiguas en el Término municipal de El Castillo de las Guardas propiedad de este Ayuntamiento al uso o servicio público Parte del Camino de Zufre identificado como nº 1 en el documento de localización de Caminos Vecinales de Bases Documentales Antiguas en el Término municipal de El Castillo de las Guardas (tras expediente de permuta), cambiando su calificación de bien patrimonial a bien de dominio público, de conformidad con el artículo 8 del Reglamento de Bienes de las Entidades Locales aprobado por Real Decreto 1372/1986, de 13 de junio, se somete a información pública por el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en este *Boletín Oficial de la Provincia*.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes. Asimismo, estará a disposición de los interesados en la sede electrónica de este Ayuntamiento [<http://elcastillodelasguardas.sedelectronica.es>].

El Castillo de las Guardas a 8 de julio de 2024.

El Alcalde

Fdo. Gonzalo Domínguez Delgado

Gonzalo Domínguez Delgado (1 de 1)

Alcalde

Fecha Firma: 09/07/2024

HASH: 2c61cdf910ae891658bac7a041153ea



Cód. Validación: 6Z4PW9NEJQNJWEHNGK5DJ6RC
 Verificación: <https://elcastillodelasguardas.sedelectronica.es/>
 Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 1

